

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19640 *Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Cáceres, 2 de noviembre de 2021.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos (Rama Ingeniería y Arquitectura)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	54
Trabajo fin de máster.	6
Total.	60

Tabla 2. *Estructura modular del plan de estudios*

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Ciclo del Proyecto. (30 ECTS).	Inicio de Proyectos.	Inicio de Proyectos.	3	Obligatorio.
	Planificación de Proyectos.	Planificación de Proyectos I.	6	Obligatorio.
		Planificación de Proyectos II.	3	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
	Ejecución de Proyectos.	Ejecución de Proyectos I.	3	Obligatorio.
		Ejecución de Proyectos II.	6	Obligatorio.
	Control de Proyectos.	Control de Proyectos I.	3	Obligatorio.
		Control de Proyectos II.	3	Obligatorio.
	Cierre de Proyectos.	Cierre de Proyectos.	3	Obligatorio.
Formación Complementaria. (21 ECTS).	Competencias del <i>Project Manager</i> .	Competencias del <i>Project Manager</i> .	6	Obligatorio.
	Gestión de Activos.	Gestión de Activos.	6	Obligatorio.
	Aplicación de la Gestión y Dirección de Proyectos a Proyectos Singulares.	Aplicación de la Gestión y Dirección de Proyectos a Proyectos Singulares.	3	Obligatorio.
	Gestión y Dirección de Proyectos en Organizaciones.	Gestión y Dirección de Proyectos en Organizaciones.	3	Obligatorio.
	Estándares y Certificaciones.	Estándares y Certificaciones.	3	Obligatorio.
Prácticas de Gestión y Dirección de Proyectos. (3 ECTS).	Prácticas de Gestión y Dirección de Proyectos.	Prácticas de Gestión y Dirección de Proyectos.	3	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster. (6 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. *Secuencia de asignaturas del plan de estudios⁽ⁱ⁾*

Curso 1.º	
Semestre 1.º	Inicio de Proyectos.
	Planificación de Proyectos I.
	Planificación de Proyectos II.
	Ejecución de Proyectos I.
	Control de Proyectos I.
	Competencias del <i>Project Manager</i> .
	Gestión y dirección de Proyectos en Organizaciones.
Estándares y Certificaciones.	
Semestre 2.º	Ejecución de Proyectos II.
	Control de Proyectos II.
	Cierre de Proyectos.
	Gestión de Activos.
	Aplicación de la Gestión y Dirección de Proyectos a Proyectos Singulares.
	Prácticas de Gestión y Dirección de Proyectos.
Trabajo Fin de Máster.	

⁽ⁱ⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.